

ACTA Nº 10 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE.-MIÉRCOLES 10 DE MARZO DEL 2.004.-

TABLA: 1.- Acta.-

2.- Cuenta.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Presencia Sr. Director Comunal de Educación.-

5.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a diez días del mes de Marzo del año 2.004 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla de día considera:

1 .- Acta .-

Se da lectura a acta número nueve correspondiente al día Miércoles tres de marzo del año en curso la que sufre la siguiente aclaración:

El Sr. Meza indica que no aparece en el documento la presentación que hizo la Srta. Carmen Gloria Abarca del proyecto: "Mejorando las condiciones de estudio de los estudiantes de nuestra Comuna, a través de la entrega de útiles escolares".-

El Sr. Hernández señala que en página número dos, entregó estas

afirmaciones en base a lo expresado por el Sr. DAEM en concejo.-

En página Nº 9 no es la avenida San Antonio, sino que en Av. Circunvalación

y se debe cunetear la salida de agua para evitar anegamientos.-

Realizadas las observaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Se fijó como fecha de inicio de las actividades en el jardín Infantil de Porvenir el día 24 de Marzo, principalmente para sacar detalles de construcción y movilización. Las tías se encuentran trabajando en terreno, visitando a sus posibles educandos y las dependencias del inmueble. Por su parte la empresa CASIL fue al establecimiento señalando que van a contratar una persona para la manipulación de alimentos; por su parte el municipio debe contratar una persona para el aseo por media jornada. Se da a conocer que si no se cubre la matrícula con niños del sector se proyecta iniciar matricula hacia el oriente del sector.-

b.- La inauguración de las oficinas del Registro Civil se proyectan entre el 28 y 30 de Abril, de acuerdo a lo que insinúe el Sr. Intendente Regional, en la oportunidad se pretende inaugurar varias obras, a las cuales solo se realizaría una visita protocolar, llegando a un gran acto al salón auditórium y posteriormente a un

ágape en las nuevas dependencias del Registro Civil.-

c.- Se reunieron los antecedentes de informes emitidos sobre fallecimiento del Sr. Florindo Meléndez (Q. E. P. D) y se va a redactar el documento para hacerlo llegar al Sr. Director Provincial de Salud.-

d.- El Sr. Mora se encuentra trabajando en documento de resumen de subvenciones solicitado por concejo, donde se incluyen los beneficios de años anteriores. Listado fue solicitado para la primera quincena de Abril. Recuerda que la

postulación de FONDEVE vence en el mes de Marzo.-

e.- Se entregan antecedentes de la sub etapa de la Vuelta Ciclista Hualañé – Curicó, indicando que se han realizado reuniones de coordinación Con Carabineros, Club Unión Ciclista, Bomberos y Personal Municipal. Se van a considerar el máximo de medidas preventivas en cuanto a seguridad, estacionamientos, despeje de vías y corte de tránsito, el que se iniciará a las 10,00 hrs. Entre Libertad, Punta de Diamante, Arturo Prat y Pedro Aguirre Cerda. Toda la locomoción se va a derivar por ruta J – 60. Se considera además un esquinazo folclórico y una entrega de un trofeo al final de la etapa en Curicó. Se va conversar con los Directores de los establecimientos de Hualañé y los de orilla de carretera para que inviten y salgan con los alumnos a presenciar la pasada y en lo posible con banderitas o plumeros.-

El Sr. Alvarez sugiere adoptar al máximo las medidas de seguridad, velar por el aseo y ordenamiento de la ciudad y hablar con los evangélicos por predicas

dominicales .-

f.- No se ha recibido Reglamento de la Nueva Ley de Alcoholes, de todas maneras el municipio esta enviando un documento a los propietarios de locales comerciales.-

g.- A reunión con SEREMI de OO. PP. Asistieron directivos de la Junta de Vecinos, Cooperativa de Agua Potable de La Huerta y Orilla de Navarro. Se constato que el tema de análisis era conocido los todos los asistentes. El Sr. SEREMI dio a conocer que por reducción de personal en la región, todo lo relacionado con evaluación de proyectos se derivó a Santiago, situación que ha hecho más lento el accionar. Sin embargo se comprometió que las 11 observaciones que aún considera el proyecto, serán subsanadas por los profesionales y así cumplir con los plazos

A CHINA BOMIS

establecidos y quedar R S en la fecha indicada. Agrega que la comunidad no debe hacerse grandes ilusiones, porque todos los recursos están siendo derivados a los programas de Chile Solidario. Se podría estar pensando en año 2.005 – 2.006.-

En segundo lugar se vio la situación del A. P. R. De Orilla de Navarro, según el Sr. Gei se ha retrasado porque ha sido el único proyecto de este tipo en donde han tenido que realizar expropiaciones; se han dado como fecha de inicio de trabajos el mes de Agosto. Finalmente se planteó la situación de 22 casas de la localidad de Barba Rubia Sur que no cuentan con agua potable; según los antecedentes técnicos quedaron fuera del proyecto porque la cantidad de agua no cubría la necesidad. La posible solución se conversó con la Cooperativa de Agua y se podría construir una copa en la primera casa de la entrada a Barba Rubia para acopiar agua en la noche y suministrar a los vecinos por desnivel durante el día, trabajos que tendrían un consto de 4 a 5 millones de pesos. La segunda posibilidad es la vertiente de la propiedad de Dn. Juvenal Moreno, pero se ve mucho más difícil. En todo caso la Junta de Vecinos y la Cooperativa van a solicitar ayuda al concejo, para que les favorezcan con un provecto FONDEVE para la red central o estanque y cada vecino se compromete con su unión domiciliaria, más el aporte de la Cooperativa. El Sr. Alcalde hace hincapié en que se debe enfrentar el problema, porque es uno de los sectores más complicados con la falta del líquido, al igual que La Higuera. Solo se espera que se elija la nueva directiva de la Cooperativa de Agua para iniciar todo el accionar. Sobre la materia el Sr. Ramírez expresa que se debe tratar de ayudar a la localidad ya que se trata de la zona más pobre de la comuna, pide que el mayor aporte debe ser de la Cooperativa y que se firme un documento por los terrenos por donde pasen las tuberías, para no encontrarse con problemas posteriores. El Sr. Ruz coincide con el Sr. Ramírez en el aporte de la Cooperativa ya que al final van a ser los que se van a lucrar con el beneficio. Agrega que efectivamente la poca capacidad de agua no permitió en ese entonces que se llegara a todas las casas, por ello siempre se pensó en un estanque acopiador, informa que en una oportunidad se hizo estudio de la solución y no salía tan barato como se indica; sugiere hacerse asesorar por el Sr. Gamerre que es un especialista en la materia. De la misma forma se debe cumplir con los compromisos que se van a contraer por las servidumbres de agua, ya que se tuvo problemas con un vecino de Barba Rubia a quien se le prometió dejarlo con conexión del líquido y no se hizo.

El Tercer punto tratado en dicha reunión es lo relacionado con el Puente La Huerta, que por situaciones administrativas y por precauciones que se han tomado en inversiones en el Ministerio de Obras Públicas, se hizo el compromiso de iniciar la obra el año 2.005 para terminar el año 2.006, al igual que pavimento de Iloca a Duao y Licantén Vichuquén, en resumen todo pasa por una cuestión de recursos. El Sr. Ruz hace el alcance que el compromiso del Puente lo realizó Don Ricardo Lagos, cuando eras Ministro de Obras Públicas en presencia de un Senador de la República. Sobre el particular el Sr. Alvarez recuerda que se dijo que la construcción del Puente iba unido al pavimento asfáltico de Talca a Villa Prat, para posteriormente unirse con la Sexta Región. El Sr. Alcalde clarifica que los trabajos no son tan inmediatos, pero los trabajos de los Puentes de Loiza y Los Negros, indican que ese proyecto va a ser una realidad.-

El Sr. Ruz señala estar muy preocupado porque lamentablemente los dos proyectos emblemáticos de La Huerta no son a corto plazo (Agua Potable y Puente).-

Posteriormente La autoridad informa que se reunió con el Sr. Intendente y dar a conocer la preocupación por el proyecto de Construcción de Veredas, por el tiempo que ha demorado en el inició de los trabajos. El Sr. Intendente se comprometió a pedir un pronunciamiento rápido de Contraloría, sobre la reclamación existente. En la oportunidad se programó la inauguración de varias obras en la comuna, fijándose los días 28 o 30 de Abril, de acuerdo a disponibilidad de un Sr. Ministro. El Municipio propuso la visita de las obras a inaugurar, para posteriormente llegar a una reunión en el salón auditórium y finalizar con un cóctel en las nuevas dependencias del Registro Civil.-

h.- La Srta. Carmen Gloria Abarca se encuentra inscribiendo gente que va a

postular a los subsidios de piezas de madera.-

i.- Con el propósito de ayudar a familias de la comuna, se solicitó una ampliación de cobertura del programa PUENTE, en este momento se entregan 197 prestaciones, desafortunadamente cada visita es lenta en su accionar, por esta razón posiblemente la familia del Rincón no ha sido visitada. Sobre el particular el Sr. Ramírez indica que no es una familia sino que tiene antecedentes de 12 que no han sido visitadas desde hace 5 meses y no reciben ayuda económica como se les prometió. El Sr. Ruz da fe de lo que indica el Sr. Ramírez porque la gente se queja que no están siendo visitadas. Consulta si se ha hecho una evaluación al proyecto de bicicletas para los estudiantes, señala que tiene antecedentes que muchos no las usan e incluso se trasladan a las escuelas en transporte escolar.-

El Sr. Alcalde señala que mucha gente presenta inquietudes, incluso al propio alcalde, sabiendo cual es la solución. Agrega que este año el programa trae más

recursos que años anteriores, por lo que la gente debe estar tranquila.-

J.- Informa que las señaléticas de La Huerta se están construyendo, al igual

que los indicadores de reducción de velocidad.-

k.- Da a conocer que la maquinaria está trabajando en la Villa La Unión de La Huerta. Señala que EMELECTRIC ha manifestado que mientras los vecinos de la población no tengan los títulos en su poder no pueden hacer las instalaciones o un compromiso de venta. El Sr. Ruz considera que para la solución del problema solo ha faltado el sentido práctico y conciencia de la empresa, porque ellos saben que la gente es la propietaria. Sobre la materia el Sr. Hernández manifiesta que la experiencia de la Población Enrique Correa no se puede repetir, porque el municipio no puede recibir una obra que no se encuentra terminada. El Sr. Ramírez indica que la responsabilidad directa es del Director de Obras. El Sr. Alcalde señala que la gente viene a pedir que se extienda el certificado y poder cobrar los subsidios. Sobre el particular el Sr. Ruz da a conocer que esa situación pasó con los vecinos de las Villas Norte. Algunas personas entienden la situación, pero otra la desconoce completamente.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- El Sr. Alcalde informa que se enviaron memorándum a los diferentes departamento, con relación a inquietudes y preocupaciones del H. Concejo.-

b.- Carta de Junta de Vecinos La Huerta donde solicitan establecer indicadores, en relación a ancho de caminos, líneas de edificación y no esperar la vigencia del Plan Regulador Comunal.-

c.- Carta de la Sra. Clementina Avila Silva, entregando antecedentes de los pasos que ha enfrentado su solicitud para la patente de un Supermercado. Solicita ser reconsiderada.-

Consultado los Srs. Concejales indican:

Sr. Meza sugiere acoger a trámite nuevamente la solicitud, en virtud a fecha de ingreso al municipio.-

Sr. Ramírez, acoger a trámite, por la fecha presentada.-

Sr. Ruz, acoger a trámite.-

Sr. Alvarez, Se abstiene .-

Sr. Hernández, No esta de acuerdo por informe del Sr. Director de Control.-

Sr. Alcalde, acoger a trámite.-

Por Tanto se ACUERDA: Acoger a trámite la solicitud de la Sra. Clementina Avila Silva. Se van a solicitar los antecedentes a Directora de Patente.-

d.- Respuesta de Senador Jaime Gazmuri en relación a inquietudes del H. Concejo por emanación de malos olores de Planta Celulosa Arauco Licancel. En esencia se informa que para las regiones no existen normativas al respecto y se solicitó a la empresa que se hicieran mediciones en base a las normativas de la Región Metropolitana; pero al comparar los indicadores se establece que las calderas medidas se encuentran fuera de los índices máximos permitidos, por lo que ha solicitado a la empresa que reduzcan dichas emisiones.-

El Sr. Ruz hace el alcance que la idea es que si no está la normativa, ellos (los legisladores) hagan las indicaciones a la ley y se introduzcan las exigencias.-

4.- Participación Sr. Director Comunal de Educación.-

Ingresa el Sr. Director Comunal de Educación y da lectura documento que considera la respuesta a inquietudes planteadas por el H. Concejo Municipal y que indica:

a.- Don Octavio Fredes S. Cumple funciones de acuerdo a lo que establece el Estatuto Docente, es decir actividades curriculares no lectivas. Su nombramiento no es de Inspector General de la Esc. Msr. Manuel Larrain, sino que ayuda en la parte administrativa.-

El Sr. Meza señala que de acuerdo a lo que indica el estamento legal los Srs. Profesores han solicitado rebaja horario, acogiéndose al beneficio que les otorga la ley; los docentes debieran cumplir actividades extracurriculares, pero no hacen nada solo se van a la sala de profesores a fumar. Se le indica al Sr. Concejal que esa es una gestión de administración, pero que el director comunal va a conversar con la dirección del establecimiento.-

El Sr. Ruz señala que el Sr. Fredes cumple la función de Inspector General y no se puede actuar con engaños, porque es así. Recuerda que él lo nombró por petición del Sr. Eduardo Jara, cuando fue alcalde de Curicó, para que no sufriera menoscabo cuando volvió como profesor después del problema que tuvo en el municipio; todo ello como consecuencia de un canje político porque la municipalidad de Curicó contrataba los servicios de don Sergio Benavides, siendo concejal de Hualañé. En resumen no se llegó a cumplir esta función por méritos, sino por una razón política.-

El Sr. Ramírez, dice no estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. Jaña, porque tiene en su poder el Of. 244, donde se indica que el Sr. Octavio Fredes tiene un nombramiento por 44 Hrs., desempeñando 24 en realización de clases y las 20 restantes como Inspector General.

El Sr. Jaña clarifica que muchas veces se desconoce la función que cumplen, pero no están en propiedad en los cargos. El Sr. Meza indica que lo mismo sucede con el Sr. Carlos Soto quien dice ser Sub director e Inspector General de la Esc. De

Mira Río.-

El Sr. Alcalde solicita regularizar lo antes posible las anomalías en los

beneficios a los cuales se acogen los docentes. (rebaja Horaria).-

En el caso del Sr. Aguilera y Sr. Fuenzalida, continúa el Sr. Jaña, ellos no son directivos, sino que cumplen funciones técnicas. Fuera de ello el Sr. Fuenzalida cumple funciones docentes en Mira Río.-

b.- En lo que dice relación con el Concurso Público, se indica:

Los nombramientos de la Sra. Viviana Riquelme y el Sr. Luis González fueron objetados por Contraloría por existir presentación de un docente que postuló a esos cargos. Agrega que los otros nombramientos fueron registrados sin objeción. Situación que no es compartida por el Sr. Ruz, ya que los cuatro casos estaban en las mismas condiciones, con la salvedad que el reclamante lo hizo solo contra estos procedimientos por sentirse afectado. Pero los vicios se encontraban en todas las bases de concurso. En cuanto a la situación de la Sra. Directora debieron suspenderla desde el momento que llegó el documento de Contraloría, no debió haber iniciado el año escolar. El Sr. Jaña informa que la profesional no estaba a cargo del establecimiento solo asistía. Explicación que molesta al Sr. Ruz, porque eso no es verídico.-

- c.- En la presentación del Sr. Olivares se informa que al afectado no corresponde cancelar esta asignación y que lo sabía desde un principio, incluso cuando se conversó la situación se le extendió la jornada a 44 horas y se liberó de clases. No es propietario en el cargo solo cumple funciones. Indica que no ha dado respuesta por escrito al docente.-
- d.- En relación a situación planteada por el Sr. Julio Ulloa, se va a dar respuesta de acuerdo a los antecedentes existentes y en base a respuesta que se espera de la AFP. En principio se tiene claridad en que 3 de los 5 años fueron cancelados.-
- e.- En cuanto a los recursos de la USE, se ha tomado el criterio de atender las necesidades más urgentes de las escuelas. Los más significativos fueron en El Buche, Orilla de Navarro, Peralillo, Msr. Manuel Larrain y Liceo, en resumen se invierte más de lo que se recibe. El Sr. Meza presenta su preocupación porque a los Srs. Directores no se informa de las determinaciones o medidas adoptadas, porque la Sra. Viviana Riquelme nunca sabe de las inversiones. El Sr. Ramírez recuerda que existe un acuerdo de concejo, en donde se indicó que los dineros por este concepto debían llegar en forma directa a las escuelas.-

El Sr. Director Comunal informa que estas materias se conversan con los directores y priorizan las necesidades.-

f.- La situación del préstamo de la Esc. Msr. Manuel Larrain para la celebración de un matrimonio, se indica que la Sra. Directora facilitó en recinto sin cobro de arriendo, por tratarse de una hija de una funcionaria de varios años de

servicio. El Sr. Ramírez manifiesta no estar de acuerdo, porque existe un acuerdo del concejo anterior, que decía que no prestaban los establecimiento educacionales para actividades donde hubiera consumo de alcohol. La respuesta del Directivo no responde a su preocupación, por cuanto la Sra. Viviana no podía facilitar la escuela, porque habían trabajos recién hechos. Solicita documento escrito por el cual se prestó el recinto porque se trasgredió un acuerdo de concejo. El Sr. Hernández indica que el acuerdo era para no vender alcohol, por eso se adoptó la medida que el municipio asume los costos de la orquesta en los festivales escolares y así se evita que los apoderados y alumnos vendan alcohol en la escuela.-

El Sr. Jaña manifiesta que en estas condiciones no se puede facilitar los recintos para actividades de los Centros de Padres, Día del Profesor. En ese caso no tendría inconvenientes en instruir y prohibir lo que diga con consumo de alcohol. Situación que comparte el Sr. Ramírez, porque para el consumo de alcohol se pueden utilizar otros recintos, como es el caso de Peralillo. Se le informa al Sr.

Concejal que esa es una escuela cerrada a al comunidad.-

El Sr. Meza recuerda que solicitó que en vacantes de profesores se contratara gente con su respectivo título; presenta el caso de la Srta. Carolina Rojas, quien no es docente y tuvo el privilegio de exigir horas de clase en la escuela de Mira Río; horas de clase que puede hacerlas el Sr. Soto o profesores de Hualañé. El Sr. Jaña responde que aún no se encuentra definida la situación.-

El Sr. Ruz da a conocer el caso del profesor Cañete que es titulado y no tenía horario, considera que deben respetarse las normas y dar preferencia a los titulados y no entorpecer el inició de las clases en la escuela de Hualañé. El Sr. Meza señala que en la Msr. Manuel Larrain les quitaron horas de clases a varios profesores.-

El Sr. Ruz plantea las siguientes inquietudes con relación a situaciones administrativas y de gestión del departamento:

- 1°.- Presenta su preocupación porque en sumario de Liceo se aplicaron medidas disciplinarias antes que tomara razón Contraloría, situación que no corresponde.-
- 2°.- A la profesora Patricia Soto de Liceo, le bajaron drásticamente la cantidad de horas en su asignatura, sin explicaciones, lo que afectó anímicamente a la docente.-
 - 3º.- Consulta qué sucede con el proyecto de Liceo Politécnico de Mira Río.-

4º.- Qué se respondió a las inquietudes de los no docentes.-

5°.- Pregunta qué se sabe de las indicaciones del Sr. Presidente en relación a concurso de directores que tienen 15 años a cargo de establecimientos educacionales.-

El Sr. Director Comunal responde que:

a.- En el caso del sumario algunas medidas las aplica la Dirección Comunal, como lo es en el caso del Sr. Olivares y Sr. Arenas. La destitución de un funcionario la resuelve el Sr. Alcalde. Por resolución de Contraloría se deben formular nuevamente los cargos y el Sr. Fiscal se encuentra trabajando en el tema.-

b.- La situación de la Srta. Soto se produce como consecuencia de la medida disciplinaria aplicada al Sr. Olivares. Se tiene proyectada una reasignación de horas para los profesores Olivares, Retamal y Srta. Soto de acuerdo al PCE.-

c.- En relación al Liceo Politécnico de Mira Río, se continúa trabajando en la propuesta, específicamente en los estudios técnicos y lo pedagógico. Se tiene visualizado el terreno pero no así el valor, aunque se debe estar preparado para la inversión y con todos los antecedentes poder postularlo en próximo año al FNDR.-

d.- A los No docentes se les cancela a partir de Enero del 2.004, solamente con

el propósito de nivelar sueldos en base a bienios y de ahí todos siguen igual.-

e.- La Ley de llamado a concurso de los Directores con ciertos años de Servicios, no aparece en la ley número 19.933 sobre Mejoramiento económico de los profesores, solo se indica que los excedentes de horas deben ser ocupadas por titulares. A su vez el texto legal considera una propuesta para solicitar recursos para jubilación de docentes. Sobre la materia el Sr. Ruz sugiere convenir con algunos profesores y aplicar la formula que se empleó con la Sra. Gioconda Amigo

El Sr. Ramírez señala que el día Viernes se iban a resolver los llamados a concurso, consulta qué pasó con ello. Insiste en que el Sr. Fernández es el Inspector General de la Escuela Msr. Manuel Larrain y el Sr. Fredes no puede firmar en ese

cargo, finalmente consulta qué significa la Jornada Escolar Completa.

Se le informa al Sr. Concejal que el cargo de Director fue ganado por la Sra. Viviana Riquelme Llantén, el Sr. González como Coordinador Comunal de Educ. Extra Escolar, No se presentaron interesados en las asignaturas de Inglés y Biología y el cargo de Inspector General lo van a suplir los directivos y en el caso del Sr. Fredes solo cumple funciones de apoyo, y la jornada escolar completa significa que ahora los alumnos obligatoriamente tienen una Jornada de 38 horas, antes eran 30 o 33 como máximo.-

Se retira el Sr. Jaña agradeciendo la disposición del concejo.-

6.- Hora de Incidentes.-

El Sr. Alcalde informa que hará uso de feriado legal por 11 días y en la oportunidad será subrogado el Sr. Secretario Municipal. El período comprende desde el 15 al 29 de Marzo ambas fechas inclusive. Por tanto la próxima sesión de concejo será el día Miércoles 31 del presente.-

Sr. Meza:

- a.- Solicita que la empresa conservadora de caminos. Zona costa, haga mantención en el camino de Quilico, antes que se inicien las lluvias y evitar complicaciones en invierno, más específicamente en la pendientes frente al fundo Renacimiento.
- b.- Da a conocer que los niños que viajan al Liceo del sector de Tilicura pagan un pasaje de \$ 200, por lo que pide que se hagan gestiones en empresa de Buses Díaz y se pueda lograr una rebaja y paguen solo \$ 100.-

Sobre la materia el Sr. Alcalde da a conocer que se ve difícil la solución para la niña de Budeo, casi imposible. Lo ideal sería dejarla en Hualañé o que esperara al hermano y viajar en las tardes a su casa.-

Sr. Ramírez:

a.- Presenta su preocupación por las deficiencias que se han detectado en el edificio nuevo del municipio. Piso soplado, picaporte quebrado, 4 chapas malas y se llueve el porch, por lo que solicita no dar curso a boleta de garantía.-

Sr. Hernández:

- a.- Reitera por enésima vez la necesidad de reparar los pastelones de veredas que sacó un vecino en calle San Antonio y significa un peligro para los vecinos del sector.-
- b.- Expresa su preocupación porque en el mes de Diciembre se vencen los plazos establecidos por ley, para la construcción del monumento a Lautaro. El Sr. Alcalde informa que se ha conversado el tema con el Sr. Roberto Gómez, encargado Regional de Cultura, pero todo pasa por uno de los familiares que entraba la venta de terreno.-

Sr. Ruz:

- a.- Consulta que solución se va a dar a los vecinos de Peralillo. El Sr. Alcalde señala que lo más viable es la construcción de un Badén, pero es un tema complicado.-
- b.- Pregunta que solución se tiene para la pasarela de La Huerta. Se le indica al Sr. Concejal que la idea es construirla con gente de los programas y los aportes del Municipio y de la Junta de Vecinos.-
- c.- Solicita se haga llegar un informe de los proyectos o programas que esta trabajando PRODESAL.-
- d.- Consulta que proyectos se han presentado en Defensas Fluviales. Se informa de propuestas para el sector de Remolino y La Higuera.-
- e.- Pregunta qué pasó con el proyecto de un hogar universitario en Talca. Se indica que no se ha hecho nada, pero lo más factible y a corto plazo es el arriendo de una casa y amoblarla.-
- f.- Solicita nómina de personas que trabajan en el municipio, porque la gente les consultan y no se sabe que responder.-
- g.- Consulta por el traslado de niños de Peralillo a Jardín Infantil de Hualañé y que se presume que posteriormente ingresarán a Porvenir. Se informa que la movilización la va a realizar el Sr. Heriberto Navarro.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.-

LUIS A. FLORES CABRERA.-SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE.-

SAMUEL BAEZA REYES.-ALCALDE.-PRESIDENTE.-